TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso Media Maratón de Rionegro 2026

1. Organizador

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación (IMER), organiza el concurso promocional de la Media Maratón de Rionegro 2026, con el propósito de incentivar la participación ciudadana y promover el deporte, la actividad física y el bienestar.

La Media Maratón de Rionegro se realizará el domingo 15 de noviembre de 2026.

2. Vigencia del concurso

El concurso estará vigente desde la publicación oficial de la pieza promocional en la cuenta de Instagram @rionegro_imer hasta el **lunes 2 de noviembre de 2026, a las 11:59 p. m. (23:59), hora de Colombia**.

No se tendrán en cuenta las participaciones realizadas después de la fecha y hora de cierre.

3. Requisitos de participación

Podrán participar personas mayores de 18 años que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram @rionegro_imer.
2. Darle me gusta a la publicación oficial del concurso.
3. Etiquetar en los comentarios a la persona con quien desean correr y explicar por qué les gustaría compartir esta experiencia.
4. Repostear la pieza oficial del concurso en sus historias de Instagram y etiquetar a @rionegro_imer.
5. Conservar una captura de pantalla que evidencie la publicación en sus historias, en la que se identifique la cuenta participante y la pieza del concurso.

La participación es gratuita y no requiere la compra previa de una inscripción.

Se tendrá en cuenta una sola participación por cuenta de Instagram, independientemente del número de comentarios realizados.

Las cuentas participantes deberán ser auténticas y permitir la verificación de los requisitos establecidos.

4. Premios

Se entregarán **tres (3) pases dobles**, equivalentes a seis (6) inscripciones para la Media Maratón de Rionegro 2026.

Cada ganador recibirá dos inscripciones: una para sí mismo y otra para la persona que designe como acompañante.

Los pases podrán utilizarse en cualquiera de las distancias disponibles de la carrera: 21K, 11,5K o 6K, de acuerdo con los cupos disponibles y los requisitos establecidos por la organización.

Las dos personas beneficiarias podrán seleccionar sus distancias de manera independiente, siempre que cumplan las condiciones correspondientes.

Los premios son personales, no podrán comercializarse ni canjearse por dinero y no incluyen transporte, alojamiento, alimentación ni otros gastos adicionales.

5. Selección de ganadores

Los tres (3) ganadores serán seleccionados de manera aleatoria mediante la plataforma digital **Pickerify**, herramienta que permite realizar sorteos a partir de los comentarios registrados en publicaciones de Instagram.

Para garantizar la transparencia del procedimiento:

- Se ingresará a la plataforma Pickerify el enlace de la publicación oficial del concurso realizada en la cuenta de Instagram @rionegro_imer.
- Se configurará la selección aleatoria de tres (3) ganadores.
- Se tendrán en cuenta las participaciones realizadas dentro del periodo de vigencia del concurso.
- Se realizará la selección aleatoria de los tres (3) ganadores mediante la herramienta digital.
- Se conservará evidencia del procedimiento de selección y de los resultados obtenidos.
- La organización verificará posteriormente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

Cada cuenta válida tendrá una sola oportunidad de resultar ganadora.

La calidad, extensión o contenido emocional de los comentarios no determinará la selección de los ganadores, siempre que cumplan el requisito de responder a la pregunta del concurso.

La selección mediante Pickerify no reemplaza la verificación de los requisitos de participación, que se realizará antes de confirmar la asignación de los premios.

6. Anuncio de ganadores

Los ganadores serán anunciados el **martes 3 de noviembre de 2026**, a través de los canales oficiales del IMER.

La organización contactará a los ganadores mediante mensaje directo desde la cuenta oficial de Instagram @rionegro_imer.

Los ganadores deberán responder dentro de las **24 horas siguientes al envío del mensaje de notificación**, suministrando la información solicitada para verificar los requisitos y gestionar la entrega del premio.

Si un ganador no responde dentro del plazo establecido, no cumple los requisitos o rechaza el premio, perderá el derecho a recibirlo. La organización podrá realizar una nueva selección aleatoria mediante la plataforma Pickerify, entre las participaciones que cumplan los requisitos del concurso, con el fin de asignar el premio disponible.

7. Verificación de los requisitos

Antes de confirmar la asignación de los premios, la organización verificará el cumplimiento de las condiciones de participación.

Para acreditar el reposteo de la pieza del concurso en las historias de Instagram, **será obligatorio presentar una captura de pantalla** que permita identificar la publicación compartida y la cuenta participante.

La captura deberá corresponder a una historia publicada dentro del periodo de vigencia del concurso.

La organización podrá solicitar información adicional razonablemente necesaria para verificar la autenticidad de la participación.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos dará lugar a la invalidación de la participación o a la pérdida del derecho a recibir el premio.

8. Entrega y utilización de los premios

Los ganadores deberán proporcionar oportunamente los datos necesarios para formalizar sus inscripciones y las de sus acompañantes.

Las inscripciones estarán sujetas al reglamento oficial de la Media Maratón de Rionegro 2026, incluidos los requisitos de edad, las condiciones de participación y las disposiciones aplicables a cada distancia.

La entrega de los premios se realizará mediante el procedimiento de inscripción establecido por la organización.

Una vez formalizadas las inscripciones, cualquier modificación estará sujeta a las condiciones oficiales del evento.

9. Tratamiento de datos personales

Los datos personales suministrados por los participantes seleccionados serán utilizados para verificar su identidad, validar los requisitos, contactarlos y gestionar la entrega de los premios.

El tratamiento de esta información deberá realizarse de conformidad con la Ley 1581 de 2012, sus disposiciones reglamentarias y la política de tratamiento de datos personales aplicable.

La organización deberá informar a los titulares sobre las finalidades del tratamiento, sus derechos y los canales disponibles para ejercerlos, y obtener las autorizaciones que legalmente correspondan.

10. Condiciones generales

- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de los presentes términos y condiciones.
- No se admitirán participaciones fraudulentas, cuentas falsas, suplantaciones de identidad ni mecanismos que alteren el desarrollo del concurso.
- Cada persona podrá resultar ganadora de un solo pase doble.
- Los premios no podrán cambiarse por dinero ni por otros bienes o servicios.
- La organización documentará el procedimiento de selección y verificación de los ganadores.
- Cualquier modificación a las condiciones deberá informarse oportunamente a través de los canales oficiales, respetando los derechos de los participantes y las autorizaciones aplicables.
- Instagram no patrocina, avala, administra ni está asociado oficialmente con este concurso.
- La realización del sorteo estará condicionada al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de las autorizaciones que correspondan.

11. Aceptación de los términos y condiciones

Al participar en el concurso, las personas manifiestan conocer y aceptar las reglas aquí establecidas.

El concurso se desarrollará bajo principios de transparencia, igualdad de oportunidades y respeto por los participantes.

Alcaldía de Rionegro, a través del IMER.

Media Maratón de Rionegro 2026